

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1272



Fecha de ingreso:18-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-05-2023

Folio:2023-1272
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA #1407 ESQ. C. GOMEZ FARIAS COL. CENTRO

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1414 DE FECHA 29-07-2022. ANUNCIO TIPO PALETA Y
2 ADOSADOS - SUC. INDEPENDENCIA CITY. B-7-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 12.28M. CON PANTALLAS DE 6.00 X 1.50M. Y 3.20 X 1.00M; 2.
ADOSADOS. MARQUESINA Y CAJERO.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-013-009-00010-00-0000

Propietario: BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A BNM840515VB1

Domicilio: AVE INDEPENDENCIA 1409 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-05-2023 14:26:48

Usuario:

Dirección: null

302c02146a1a0fab4d732745a5d145ac4e31bc2cdb4b98bf02146c2e4894f6ee47ea44273ab0a2a90635b7c58500